Bogotá, D.C.

Señor (a)
JORGE ALIRIO RIOS RODRIGUEZ
Email: jorgeariosrodriguez@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta/Alcance radicado 20245110013052 “Solicitud de certificación de contratos - JORGE ALIRIO RIOS RODRIGUEZ”

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
NIT 860506170-7

CERTIFICA

Que de conformidad con la información que reposa en nuestro archivo y en las bases de datos del Instituto**, JORGE ALIRIO RIOS RODRIGUEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No**. 79.483.221** suscribió el (los) contrato (s) de prestación de servicios cuyas características se relacionan a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios IDPC-PSAG-281-2019

Objeto: Prestar apoyo a la gestión en la conducción de los vehículos de propiedad del IDPC

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con los desplazamientos en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
2. Apoyar licencia de conducción debidamente refrendada, vigente durante la ejecución del contrato y demás documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Guardar el vehículo en los lugares destinados por el Instituto para ello y no utilizarlo sin la debida autorización fuera del horario laboral.
4. Verificar las condiciones técnico-mecánicas del vehículo asignado y la documentación requerida para el normal funcionamiento del mismo.
5. Revisar diariamente el vehículo asignado y asegurarse de su correcto estado de funcionamiento, mantenimiento preventivo, presentación y aseo del mismo-.
6. Informar oportunamente en caso de que el vehículo requiera mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo asignado y responder por las herramientas y equipo de carretera a su cargo.
7. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

Fecha de suscripción:	05/03/2019
Fecha de inicio:	06/03/2019
Plazo del contrato:	siete (07) meses
Prórroga:	tres (3) meses y quince (15) días
Valor del contrato:	$ 16.240.000 M/CTE
Adición:	$ 8.120.000 M/CTE
Fecha final de terminación:	21/01/2020
Estado del contrato:	Terminado

Contrato de Prestación de Servicios IDPC-PSAG-002-2020

Objeto: (Cód.305) Prestar servicios de apoyo a la gestión en la conducción de los vehículos de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con los desplazamientos en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
2. Aportar licencia de conducción debidamente refrendada, vigente durante la ejecución del contrato y demás documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual e informar con anterioridad al supervisor cuando la licencia se encuentre próxima a su vencimiento.
3. Guardar el vehículo en los lugares destinados por el Instituto para ello y no utilizarlo sin la debida autorización fuera del horario laboral.
4. Verificar las condiciones técnico-mecánicas del vehículo asignado y la documentación requerida para el normal funcionamiento del mismo.
5. Revisar diariamente el vehículo asignado y asegurarse de su correcto estado de funcionamiento, mantenimiento preventivo, presentación y aseo del mismo.
6. Informar oportunamente en caso de que el vehículo requiera mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo asignado y responder por las herramientas y equipo de carretera a su cargo.
7. Las demás que le sean asignadas que tengan relación con el objeto contractual.

Fecha de suscripción:	24/01/2020
Fecha de inicio:	28/01/2020
Plazo del contrato:	once (11) meses

Prórroga:	sesenta (60) días
Valor del contrato:	$ 28.737.500 M/CTE
Adición:	$ 5.225.000 M/CTE
Fecha final de terminación:	28/02/2021
Estado del contrato:	Terminado

Contrato de Prestación de Servicios IDPC-PSAG-215-2021

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos de propiedad del IDPC.

Obligaciones específicas:

1. Realizar los desplazamientos en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
2. Aportar licencia de conducción debidamente refrendada, vigente durante la ejecución del contrato y demás documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual e informar con anterioridad al supervisor cuando la licencia se encuentre próxima a su vencimiento.
3. Guardar el vehículo en los lugares destinados por el Instituto para ello y no utilizarlo sin la debida autorización fuera del horario laboral.
4. Verificar las condiciones técnico-mecánicas del vehículo asignado y la documentación requerida para el normal funcionamiento del mismo.
5. Revisar diariamente el vehículo asignado y asegurarse de su correcto estado de funcionamiento, mantenimiento preventivo, presentación y aseo del mismo.
6. Informar oportunamente en caso de que el vehículo requiera mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo asignado y responder por las herramientas y equipo de carretera a su cargo.
7. Diligenciar las planillas dispuesta para el control de rutas.
8. Las demás que le sean asignadas que tengan relación con el objeto contractual.

Fecha de suscripción:	01/03/2021
Fecha de inicio:	02/03/2021
Plazo del contrato:	nueve (9) meses y veintinueve (29) días
Valor del contrato:	$ 26.037.917 M/CTE
Fecha de terminación:	30/12/2021

Estado del contrato: Terminado

Contrato de Prestación de Servicios CPS-010-2022

Objeto: 463-Prestar servicios de apoyo en la conducción de los vehículos de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Obligaciones específicas:

1. Cumplir con los desplazamientos programados, en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
2. Hacer uso de los vehículos únicamente con autorización y en el horario programado por la entidad.
3. Verificar y alertar oportunamente la vigencia de la certificación técnico-mecánica, cambio de aceite, SOAT y documentación requerida por las autoridades viales en cumplimiento a la normativa legal vigente; así como la existencia y estado de los elementos reglamentarios.
4. Inspeccionar diariamente el vehículo asignado, asegurando el correcto estado de funcionamiento, de mantenimiento preventivo, de presentación y aseo e higiene.
5. Informar oportunamente en caso de que el vehículo asignado para la conducción presente falla, mal funcionamiento, infracción, incidente vial, o cualquier otra situación que afecte el uso, funcionamiento o estado del automotor.
6. Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.

Fecha de suscripción: 17/01/2022

Fecha de inicio: 18/01/2022

Plazo del contrato: once (11) meses

Prórroga: trece (13) días

Valor del contrato: $ 29.599.625 M/CTE

Adición: $ 1.166.046 M/CTE

Fecha final de terminación: 30/12/2022

Estado del contrato: Terminado

Contrato de Prestación de Servicios CPS-058-2023

Objeto: 210-Prestar servicios de conducción para transporte terrestre de pasajeros en los vehículos que se le asignen de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Obligaciones específicas:

1. Realizar los desplazamientos programados, en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
2. Aportar al inicio del contrato, copia de la licencia de conducción debidamente refrendada, con vigencia durante la ejecución del contrato e informar con anterioridad al supervisor cuando se encuentre próxima a su vencimiento; igualmente, suministrar copia de los demás documentos necesarios para la movilidad vial.
3. Dejar el vehículo en los lugares de parqueo destinados por el Instituto y no utilizarlo sin la debida autorización y/o fuera del horario programado.
4. Verificar y alertar oportunamente la vigencia de la certificación técnico mecánica, cambio de aceite, SOAT y documentación requerida por las autoridades viales en cumplimiento a la normativa legal vigente; así como la existencia y estado de los elementos reglamentarios.
5. Inspeccionar diariamente el vehículo asignado, asegurando el correcto estado de funcionamiento, de mantenimiento preventivo, de presentación y aseo e higiene.
6. Informar oportunamente en caso de que el vehículo asignado para la conducción presente falla, mal funcionamiento, infracción, incidente vial, o cualquier otra situación que afecte el uso, funcionamiento o estado del automotor.
7. Asumir y pagar oportunamente cualquier multa o sanción derivada por malas prácticas en la conducción del vehículo asignado.
8. Las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto del contractual.

Fecha de suscripción:	27/01/2023
Fecha de inicio:	31/01/2023
Plazo del contrato:	nueve (9) meses
Prórroga:	dos (2) meses y veinte (20) días
Valor del contrato:	$ 26.638.776 M/CTE
Adición:	$ 7.892.971 M/CTE
Fecha final de terminación:	20/01/2024
Estado del contrato:	Terminado

Contrato de Prestación de Servicios CPS-120-2024

Objeto: 304-Prestar servicios de apoyo a la gestión en la conducción de los vehículos de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Obligaciones específicas:

1. Aportar licencia de conducción debidamente refrendada, vigente durante la

ejecución del contrato y demás documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2. Verificar las condiciones técnico-mecánicas del vehículo asignado y la documentación requerida para el normal funcionamiento del mismo.
3. Revisar diariamente el vehículo asignado y asegurarse de su correcto estado de funcionamiento, mantenimiento preventivo, presentación y aseo del mismo.
4. Realizar los desplazamientos programados, en los horarios indicados por el supervisor o quien sea designado para tal fin.
5. Dejar el vehículo en los lugares de parqueo destinados por el Instituto y no utilizarlo sin la debida autorización y/o fuera del horario programado.
6. Informar oportunamente en caso de que el vehículo asignado para la conducción presente falla, mal funcionamiento, infracción, incidente vial, o cualquier otra situación que afecte el uso, funcionamiento o estado del automotor.
7. Asumir y pagar oportunamente cualquier multa o sanción derivada por malas prácticas en la conducción del vehículo asignado.
8. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual.

Fecha de suscripción:	23/01/2024
Fecha de inicio:	25/01/2024
Plazo del contrato:	cuatro (4) meses y siete (7) días
Valor del contrato:	$ 13.685.363 M/CTE
Fecha de terminación:	31/05/2024
Estado del contrato:	En ejecución

Nota: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo con la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de expedición de la misma.

Documento 20241100010381 firmado electrónicamente por:	
SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-02-2024 09:49:15
Revisó:	LAURA ISABELA MOTTA ORTIZ - - Oficina Jurídica
Proyectó:	CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ ÁLVAREZ - Auxiliar Administrativo - Oficina Jurídica

9f8ad1ead2381b289f630f17c292b58d0ba00796f208872171795015089 3bfdd
Codigo de Verificación CV: 6c980